

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, Julio 06 del 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CAÑAVERALES SECTOR
CINCO-PROPIEDAD HORIZONTAL NIT. 805005814-1
DEMANDADO: MARIA ELENA JIMENEZ CAICEDO CC. 31.164.197
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00105-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1964

Santiago de Cali, seis (06) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO SUDAMERIS, BANCO AV VILLAS, BANCO DAVIVINDA Y BANCO AGRARIO, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta del BANCO SUDAMERIS, BANCO AV VILLAS, BANCO DAVIVIENDA Y BANCO AGRARIO, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 7 DE JULIO DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deb4388b806bd0fcbe5796d02d9bf4a699a4cc9a6946dc7db3be0168f33ffd2b**

Documento generado en 05/07/2023 09:21:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>